

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Laguna.
Punto de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director ó la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 25 de Abril de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

PARA EL GOBIERNO

Sobre lo de Canarias

De EL LIBERAL, de Madrid

Siguiendo el examen de los documentos en que fundamentamos nuestra argumentación, tropezamos con la real cédula de 12 de Enero de 1503, expedida por los Reyes Católicos, por la cual se confería al conquistador de Tenerife, D. Alfonso Fernández de Lugo, el alto cargo de Adelantado mayor de las islas de Canarias, con todos los fueros y preeminencias que le eran inherentes, como premio á sus grandes y relevantes servicios.

El Adelantado mayor tenía su residencia fija, permanente, en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, fundada por él y debido, sin duda, á esa circunstancia se le designaba en todas las reales cédulas de preeminencias con el nombre de «ciudad principal de las islas de Canarias», quedando así equiparada á Burgos, León, Granada, Sevilla, Murcia, Córdoba, Jaén y Toledo que eran cabezas ó capitales de reinos ó provincias, concediéndosele después, por cédula real que lleva la fecha de 28 de Septiembre de 1534, el mismo alto tratamiento que tenía la imperial ciudad de Toledo.

¿Y sabe el Gobierno, sabe la opinión pública cuáles eran las facultades de que estaban revestidos los Adelantados mayores?

Dígalo por nosotros el ilustrado y competente historiador isleño y literato don Manuel Ossuna, que es una autoridad en la materia, y cuyas notables obras nos sirven de libro de estudio para la confección de estos trabajos históricos.

Dice el señor de Ossuna:

«A los Adelantados mayores de las islas Canarias y capitanes generales de la costa de África, correspondía el mando de todas las fuerzas de mar y de tierra del archipiélago y de la costa berberisca desde el cabo Guero ó Ras-Uferri, hasta el de Bojador; incumbíanles el gobierno político y militar de toda la provincia ó reino; visitar las islas con frecuencia; juzgar de todas las causas criminales, civiles y militares en grado de apelación; alzar el pendón real al ser proclamados los reyes en la capital, y ordenar se alzasen en las demás villas y lugares del archipiélago, y, en fin, compartir con el monarca la alta facultad de nombrar los primeros ministros, atribuciones que eran mucho más amplias que las de los mismos virreyes de Indias.

Muerta la reina doña Isabel en Noviembre de 1504, su esposo don Fernando dirigió al Cabildo de Tenerife, con fecha 26 de Noviembre de 1504, la real cédula que sigue:

«Há plácido á Nuestro Señor llevar para sí á la Serenísima Reina Doña Isabel, mi muy querida é amada muger, etc.,—añadiendo luego:—é porque la dicha Serenísima Reyna, que Santa Gloria haya, en su testamento, dejó ordenado que yo tuviese la administración é gobierno de estos Reinos é Señoríos de Castilla, de León é de Granada, etcétera, etc., por la Serenísima Reina Doña Juana mi muy cara é amada hija, lo cual es conforme con lo que los Procuradores de Cortes de estos Reinos le suplicaron en las Cortes que se comenzaron en la Ciudad de Toledo, en el año de quinientos é dos, é se contaron é acabaron en las villas de Madrid y Alcalá de Henares, en el año de quinientos é tres, por ende yo vos encargo é mando que luego que ésta vierdes después de hacer por su anima las obsequias que sois obligados, alzeis é fagais alzar pendones en las villas é lugares de esas dichas islas, por la dicha Serenísima Reina Doña Juana mi hija, como Reina é Señora de estos dichos Reinos, y «en cuanto al ejercicio de la jurisdicción de las dichas islas, mando á el Adelantado don Alonso de Lugo, Adelantado de las islas de Gran Canaria, Gobernador que es de ellas que tenga las varas de la Justicia y se dé la dicha jurisdicción é sus oficiales por la dicha Serenísima Reina Doña Juana, É Á VOS LOS CONCEJES REGIDORES QUE LO TENGAN POR GOBERNADOR DE LAS DICHAS ISLAS, é use él é los dichos oficiales é lugar-tenientes en la dicha jurisdicción que yo por la presente como administrador é Gobernador que soy de estos Reinos le doy pa-

ra ello todo poder cumplido, é porque la dicha Serenísima Reina que Santa Gloria haya, mandó por su testamento que no trajese gerga por ella, no la tomeis ni traigais ni consentais que se traiga: hacédlo así pregonar para que venga á noticia de todos

«Fecho en Medina del Campo á 26 días del mes de Noviembre de mil é quinientos é cuatro.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Administrador é Gobernador, Miguel Pérez de Almanza.»

De la lectura de este importantísimo documento se deducen las consecuencias siguientes:

1.^a Que existía con residencia en la ciudad de la Laguna de Tenerife un adelantado mayor, gobernador de todas las islas de Gran Canaria—como entonces solían llamarse—, que tenía jurisdicción sobre todo el archipiélago, no solamente en el orden judicial y el administrativo—varas de la justicia—sino también en el militar, teniendo en este orden más facultades que los actuales capitanes generales de Región. (Véanse las leyes del Espéculo y las Partidas. Ley 22, tit. 9, part. 2.^a, Ley 4, título 24, part. 3.^a)

2.^a Que habiendo sido conquistada la isla de Tenerife en 1496 por Alonso Fernández de Lugo ó sea trece años después que la de Gran Canaria, que lo fué en 1493, el Adelantamiento mayor se fundó con residencia fija en la ciudad de La Laguna de Tenerife, á cuya ciudad se le otorgó el mismo tratamiento que á la imperial de Toledo, sin tener para nada en cuenta la antigüedad del Real de Las Palmas, ni la de su gobernador, que quedó subordinado al Adelantado; y

3.^a Que la fecha de la creación de dicho Adelantamiento mayor—12 de Enero de 1503—fué muy anterior á la creación del tribunal de los «Tres Jueces», que tuvo lugar en 7 de Diciembre de 1526, ó sea VEINTITRES años después que aquel, y, por lo tanto, que es de justicia reconocerle al primero, y á la ciudad de la Laguna, donde tenía su asiento, un derecho indiscutible de prioridad sobre el segundo, que radicaba en el Real de Las Palmas.

Más, ¿en quién declinaba el Adelantado su omnímodo poder dentro del archipiélago durante el tiempo que invertía en sus viajes á la Península ó en sus correrías por la costa de África? ¿Era en el teniente de Adelantado? ¿Era, acaso, en el gobernador de Gran Canaria, su subordinado en lo referente á las varas de la justicia?

No. Quien asumía el poder omnímodo del Adelantado era el presidente del Cabildo de Tenerife, en representación de todo el Cuerpo Capitular, quien, por esta causa, ejercía jurisdicción sobre toda la provincia, sin menoscabo de las prerrogativas de los otros Cabildos ni de las facultades del Gobernador de Gran Canaria

Y cuando el segundo Adelantado, D. Pedro Fernández de Lugo, se ausentó de las islas con motivo de su expedición conquistadora á Tierra Firme, fué también el Cabildo ó Senado de Tenerife quien asumió la regencia, regencia que continuó durante el tiempo que el tercer Adelantado, D. Alonso Luis II, invirtió en proseguir la campaña empezada por su padre, que se convirtió en «perpétua» cuando, á la muerte de D. Alonso Luis III, ocurrida en el año de 1578, se extinguió la representación ganada de los Adelantados mayores, por pasar sus títulos á sus deudos los príncipes de Ascoli. Esta regencia perpétua del Senado ó Cabildo de Tenerife duró hasta el año 1812, en cuya fecha se constituyó la Diputación provincial

Con esta sucinta relación histórica queda plenamente demostrado que el hecho de haberse creado en Las Palmas el tribunal de los «Tres Jueces», no significó, ni podía significar, que dicha ciudad fuera la capital del Archipiélago, y si, en todo caso, que lo era San San Cristóbal de la Laguna, en cuyo Cabildo radicó por espacio de tres siglos la jurisdicción de los Adelantados mayores. Y queda asimismo evidentemente probado que ese tribunal de los «Tres Jueces» no tuvo jamás por aquel tiempo la categoría de las Audiencias, pues si la hubiera tenido el Adelantado se habría visto obligado, cumpliendo lo dispuesto en las leyes de Indias—ley 57, título 15, lib. 2 de la Recop.—á transferir su mando y jurisdicción al

regente ó oídos decano de la Audiencia, y no al presidente del Senado ó Cabildo de Tenerife, como lo hizo desde que realizó su primer viaje á la Península.

Vea el Gobierno cómo desfiguran la Historia los partidarios de la división de la provincia, para aprovechar el equívoco en beneficio de sus ambiciones y medios personales, con grave escarnio de los más elementales principios de la justicia.

Juan de Urquía.

Los enemigos del alcohol en Noruega

Hammerfest es una ciudad situada en la parte más septentrional de Noruega.

En ella no hay bandos políticos propiamente dichos.

Sin embargo, no por eso reina la concordia entre sus moradores.

Estos se encuentran divididos en abstemios y partidarios de las bebidas alcohólicas.

Recientemente celebráronse elecciones municipales.

Los dos bandos lucharon con encarnizamiento para hacer que triunfaran sus candidatos respectivos.

Los abstemios obtuvieron las mayorías en todos los distritos electorales y quedaron dueños de la municipalidad.

Inmediatamente decidieron emprender una campaña de persecución contra los dueños de tabernas y cervecerías.

Unas y otras venían siendo cerradas á las ocho de la noche, por que así lo ordenaba la ley.

Los nuevos concejales dispusieron que, en lo sucesivo, sus dueños los cerraran á las 6 en punto.

Estos se negaron é impetraron el auxilio de la Policía.

El jefe de ella, que es un hombre muy amigo de las bebidas alcohólicas, se puso de su parte.

Los agentes, á quienes los taberneros y cervecerías convidan gratis desde tiempo inmemorial, hicieron lo propio.

Y, no obstante las órdenes del Municipio, las tabernas y cervecerías siguieron cerrándose á las 8 de la noche.

Los abstemios, indignados, celebraron un mitin, al que concurrió la mayoría municipal.

En él quedó acordado cerrar las tabernas y cervecerías á la fuerza.

A las 6 de la tarde, una numerosa multitud á cuyo frente marchaban los concejales abstemios, asaltó los establecimientos de bebidas.

Estos estaban defendidos por los policías, por sus dueños y dependientes y por todos los borrachos de Hammerfest.

La lucha entre unos y otros fué larga y formidable.

Llovían las piedras sobre los establecimientos, y algunos furiosos, agitando teas encendidas, se aproximaban á sus puertas con la sana intención de prenderles fuego.

Una tras otra, todas las tabernas y cervecerías fueron tomadas por asalto.

Los abstemios apedreaban á sus defensores y luego rompían botellas, defendían toneles y abrían las espietas de las damajuanas.

El jefe de Policía, que quiso defender un tonel de cerveza, fué arrojado al mar y estuvo á punto de ahogarse.

Dueños de la ciudad, los abstemios publicaron un bando en que amenazaban con la muerte á todo al que bebiera ó expendiese alcohol.

Los vecinos huyeron á la estación telefónica más inmediata y pidieron auxilio en despachos apremiantes.

El Gobierno decidió enviar á Hammerfest un cañonero con tropas de desembarco.

En condiciones ventajosas

se venden varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

Muebles

Por ausentarse su dueño, se venden muebles de construcción inglesa, en inmejorables condiciones.

Darán razón en el «Cuartel Viejo», San Francisco 76.

DE COLABORACIÓN

EL ATENEO

Vacío que viene á llenar.—Beneficios que reportaría.—Fundación de un periódico literario.—Necesidad de su reorganización desde varios puntos de vista.

Hermosa obra si se llevara á cabo y si como declamos en otro artículo todos contribuyeran á su resurgimiento.

A este fin y contando desde luego con la cultura de este pueblo, se han repartido entre todas las personas caracterizadas del mismo unas cartas que van acompañadas del correspondiente boletín de inscripción.

Si como es de esperar, todos se inscriben, dentro de muy breve plazo tendrá la capital del Archipiélago Canario un centro de cultura, digno de toda alabanza, y en el cual tenga solaz la juventud santacruzera.

Vacío grande, quien lo duda, vendrá ese Ateneo á llenar, pues es verdaderamente doloroso que la patria de la poesía, bella Nivaria, la tierra donde creían los antiguos se hallaba el Paraíso Terrenal, carezca de un centro donde los poetas canten la belleza del solar isleño, bebiendo para ello en los manantiales de inspiración que nos rodean.

Grandes é innumerables serán los beneficios que tal reorganización traiga consigo, pues no solo nos beneficiaríamos los jóvenes, adquiriendo conocimientos tan saludables, como son los que se adquieren en veladas y conferencias é imprimiendo en nuestras almas tan preciadas mieses, sino que á la par que se beneficiaría la clase proletaria con su escuela y premios á la virtud, podríamos levantar muy alto la bandera de nuestra cultura y prever días de venturoso porvenir para nuestro querido territorio.

Otra necesidad que tanto se deja sentir y que en más de una ocasión he querido hablar de ella y otras tantas veces he desistido de mis propósitos por temor á no ser oído es la fundación de un periódico literario. Pero hoy, que no todo es indiferencia sino que por el contrario se nota un movimiento intelectual, pequeño, pero movimiento al fin, me permito, aprovechando la reorganización de ese Ateneo, rogar á su Junta directiva, sea ésta la primera mejora de todas las que relacionadas con nuestra cultura han de llevar á la práctica. Mas, no solo por estas razones considero de todo punto necesario el resurgi-

miento del Ateneo; existen otras tan poderosas como las anteriores y á las cuales nos obliga un compromiso con esta querida madre, digna de mejor suerte.

Nosotros, la parte sana del país, los que aún no nos encontramos manchados con la baba inmundada de la política; los que conocemos por una triste y real experiencia el mangoneo de nuestros políticos de oficio; los que con dolor contemplamos el estado actual del pueblo, estado á que lo han conducido las rastreas aspiraciones de quienes han sobrepuesto al cariño filial sus conveniencias personales; los que, en fin, estamos de un momento á otro esperando las disparatadas disposiciones del Gobierno que padecemos, disposiciones que siempre traen el visto bueno del cacique, tenemos necesaria y urgentemente que agruparnos en un fuerte lazo de amor y de patriotismo y dejando á un lado nuestras predilecciones políticas y religiosas lanzarnos en aras de la única idea que debe reinar en nuestras inteligencias: el engrandecimiento de nuestro antiguo Tenerife.

Nosotros, los que mientras el cacique duerme, ó mejor dicho, descanza de sus rapiñas, acumulamos todas nuestras energías y aspiraciones para el desarrollo intelectual de nuestro pueblo, cuando despierta cometiendo atropellos y villanías, hagámonos ver que aquellos que en tiempo de paz dedicábamos todos nuestros entusiasmos al cultivo de las letras, sabemos ahora, sin que por ello nos salgamos de los límites de la cultura, empuñar la bandera del patriotismo, para darles á saber, si es que lo desconocen, que aun circula por nuestras arterias la veronil y heroica sangre de los guanches.

Si, seamos cultos y valientes y de este modo nuestra voz, la voz de una juventud plebética de cultura y amor á la libertad se antepondrá á la ramplona y villana voluntad de un cacique.

He aquí otro punto de vista desde el cual podemos apreciar cuan urgente es la pronta reorganización de ese Centro.

Juan Bautista Acevedo.
Santa Cruz 22-IV-1911.

LA ESCUELA DE COMERCIO

En varios periódicos de esta Capital he visto razonados y patrióticos artículos tratando de nuestra Escuela Superior de Comercio y del porvenir de esta carrera, cuyos autores son Sebastián Castro, Agapo Gómez y Maragout, los dos primeros estimados amigos y compañeros míos, como seguramente lo será el tercero, quien, por razón del seudónimo, que yo desconozco, no tengo el gusto de me sea conocido.

Tratándose de un asunto de la importancia del que nos ocupa, que tan pingües beneficios reporta al país, no he podido menos que echar mi cuarto á espaldas y tomar parte en esa justa campaña, sea siquiera para repetir lo que esos señores han dicho, aunque con un lenguaje más vulgar y un estilo menos correcto; pero (eso sí), con una tan sólida y decidida voluntad como la de ellos.

De algo me servirá también, las veces que en las aulas del mencionado Centro me he sentido.

Ya han expuesto los articulistas aludidos, con elocuentes datos estadísticos, el abandono que cada vez se hace más dueño de la Escuela Superior de Comercio. Ya han expuesto, así mismo, la errónea creencia en que están los habitantes de Santa Cruz, mejor dicho, de la Pro-

vincia, de que el comerciante se reduce á la simple calidad de ortero; á medir detrás de un mostrador, dos varas de tela ó de zaraza. Y han dicho con abundancia de palabras, las ventajas y conveniencias de la carrera de comercio. Ya se han lamentado sobradamente de la resistencia de los padres á hacer estudiar á sus hijos dicha carrera y el temor de éstos al seguir los referidos estudios, por la rigurosidad en las clases y exámenes. Verdaderamente este último modo de pensar no tiene calificativo.

Aunque es verdad que el número de alumnos aumentó gradualmente al principio, pues así el primer año de la fundación de la Escuela hubo sólo 65 estudiantes, entre oficiales y no oficiales, al siguiente 101 y el otro 120, es lo cierto que este aumento fué paqueno, insignificante, además de que en los sucesivos ha ido disminuyendo. Indudablemente, con este efímero número de alumnos no se puede sostener una Escuela Superior de Comercio, y dentro de muy poco, de seguir así las cosas, tendremos que lamentar la supresión de un centro de la trascendencia de aquel.

Cuando sólo existía Escuela elemental de Comercio, adherida al Instituto de La Laguna, se hizo una activa campaña y se puso en juego todas las influencias posibles, para que se elevara á la categoría de Superior, donde se pudiera hacer los estudios de Profesor Mercan-

til, y no sólo los de Contador, como antes.

Alegóse también, con sobradísima razón y perfecto derecho, que se estableciera en Santa Cruz de Tenerife, tanto por ser la Capital de la provincia, cuanto por ser la población más comercial de las islas.

Se concedió, y ya véis lo que sucede: que nadie se ocupa de ella ni le da importancia, hasta el punto de que, desgraciadamente, lleva camino de desaparecer.

Este caso me hace recordar á aquel individuo que tenía 15.000 pesetas, las empleó íntegramente en comprar un automóvil, para «darse pisto» y después se encontró con que no tenía gasolina ni dinero para comprarla, y tuvo que deshacerse de él.

Es necesario que nos fijemos en la importancia que esto tiene; es necesario que nos demos cuenta del error en que estamos; es necesario hacer por que la Escuela Superior de Comercio tenga una vida floreciente y se conserve siempre en esta Capital.

No suceda lo que en todas las cosas: que nunca vemos el peligro sino después que ya no hay remedio.

M. Eféme.

Empresa de embalses de aguas de Tahodio

Se replica á los señores que han recibido las cartas circulares interesándose la suscripción de acciones de esta Empresa, tengan á bien devolver antes del día 28 del actual, el boletín consignando en él las acciones que estén dispuestos á suscribir, pues se desea conocer si se aportará el capital que se juzga indispensable, y para convocar en tal caso á la reunión ya acordada con el objeto de discutir la modificación de los Estatutos y dejar definitivamente reorganizada la Compañía.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1911.—El Secretario, M. Cañadas.

Sitios á donde pueden devolver los boletines:
Escritorios de D. Cristóbal Beutell, ídem id. de D. Carlos La Roche.
Casa de D. Juan Díaz Rodríguez, y escritorio de D. Manuel Cañadas, Marina núm. 1.

POR TELEGRAFO

BOLSA
Madrid 24—20'42.
Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'10.
Acciones Banco de España á 451'00.
Amortizable 5 p 8, á 101'85.
CAMBIOS
Londres, vista, á 27'45 por £.
París, vista, á 8'50 por P.
Bolsa de París
Exterior Español, á 97'40.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 411'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza. Alicante (Alicantes), francos 430'00.

Crónica de París

El culto del pasado. Centenario de Alfred de Musset.

Con el riente mes de Abril empiezan á abrir sus corolas las flores más perfumadas, y la naturaleza, al vestir sus nuevas galas, con los mismos esplendores de todos los años, parece recordar á los hombres que si todo se renueva también todo se repite, aunque sea con diferentes tonos y variedad de matices. Por esto hay que guardar con cariño el culto del pasado, porque el pasado es el presente de ayer y la levadura del mañana.

De aquí que sean justas esas apoteosis y esos recuerdos de los hombres hacia los que trazaron alguna ruta en el camino de la historia. Hoy celebra Italia el cincuentenario de su unidad política. Es un hecho adquirido y todos, sin estrechas miras de partido, tienen que inclinarse ante él considerándolo como un factor de cultura y de progreso. Toda la América latina, desde hace algunos meses, viene celebrando el centenario de su independencia. Y España, la madre gloriosa que dió vida y civilización á aquellos pueblos, lejos de sentirse herida ante el recuerdo de esas emancipaciones sucesivas, siéntese por el contrario orgullosa y envía embajadas para saludar con gesto de júbilo á los que jubilosamente festejan hoy el hecho secular de su redención definitiva.

Sí, hay que celebrar estos gloriosos aniversarios. De este modo demuestran los pueblos su gratitud hacia aquellos que los dignificaron ó los enaltecieron. Y puesto que en Francia vivo y en Francia se celebra también, este año, el centenario de una de sus glorias literarias más positivas y más duraderas, dejéme discurrir algo sobre ello. Quiero dar hoy tregua á la nota realista y pesimista, al comentario acerbo, á la crítica amarga de los hechos del día. Hablemos de Alfred de Musset, de ese dulce poeta á quien yo disputo como uno de los que más influencia han ejercido sobre el renacimiento literario universal de la pasada centuria.

No fué tan colosal ni tan fecundo—mejor diría tan pródigo—como Víctor Hugo; pero fué infinitamente más deli-

cado. Como Lamartine, hoy injustamente relegado al olvido, supo hallar en su plectro la nota siempre suave, siempre cariñosa, única que logra impregnar el alma de santa poesía. No fué tan brillante ni grandilocuente como el autor de *Graciosa*, pero fué más sincero y por esto mismo más sentido. Lamartine no tuvo jamás una distracción, porque cuando escribía se escuchaba, y su pulcritud artística no le permitía cometer el menor descuido de lenguaje; por esto, aun siendo tan emocionante, resulta en ocasiones harto atildado, y esto le perjudica ante la crítica. En Musset no se observa nada de esto. Sus mismas negligencias, como las de nuestro Bécquer en España, pasan inadvertidas porque seducen. Pero ¿es esto realmente un defecto? Yo creo que la crítica, la crítica seria y elevada, ha de ser generosa y debe desdeñar tales minucias; y por esto me parece á mí que Musset, á pesar de sus descuidos y de sus licencias, merece ser considerado como uno de los poetas más grandes y más sugestivos de la época contemporánea, prescindiendo de latitudes, lenguas y nacionalidades.

¿A qué seguir hablando del inmortal poeta, cuando todo el mundo le conoce? Francia, París, sobre todo, al celebrar su centenario, no hacen más que honrarle á sí propias honrando la memoria del que fué más predilecto hijo. Acaso se le volverán á erigir, con esta ocasión, nuevos monumentos; pero ninguno tendrá la majestad sonriente y la exquisita belleza del que labró Mercier y se halla emplazado en los pórticos del teatro de la Comedia Francesa. El poeta está sentado, casi echado, envuelto en su capa legendaria, con los ojos medio entornados como buscando en su visión interna la imagen crepuscular de aquella visión eternamente femenina que fué durante toda su vida el manantial de sus sublimes inspiraciones. La Musa está allí, ángel sin alas, representada por una mujer joven, de divina hermosura y espléndidas formas, cobijándole y protegiéndole con amorosa y lánguida mirada... Y nada más. El cuadro por su belleza y sobriedad, no puede ser más expresivo. Difícilmente se puede concebir mejor al poeta de las visiones y de los nocturnos. Lo único que no me parece bien es el sitio donde se halla el monumento. Aquel ángulo feo y angosto que forman los arcos del teatro de la Comedia es inadecuado. Alfred de Musset, como Lamartine, como Leconte de l'Isle, como Murger, debiera de reposar su imagen augusta teniendo en torno suyo un marco más amplio y más esplendoroso. Yo no concibo Musset sino en un centro de eternos verdores, bajo un vastísimo horizonte, y lejos de la turbamulta amanerada, insincera é hipócrita que constituye el público adinerado de las representaciones del primero de los teatros de Francia. Allí no está en su ambiente Musset. Su espíritu eternamente indómito no encaja con aquel lugar que podríamos llamar oficialmente de un teatro subvencionado por el Estado. Y, además, es preciso reconocer que Musset fué ante todo y sobre todo un poeta lírico, acaso el más humanamente lírico que conocemos. Como autor dramático, es incomparablemente inferior. Aparte *Lorenaccio*, donde brillan con excelentísimas cualidades de primer orden, lo demás que escribió Musset para el teatro es muy secundario. Ese emplazamiento ante la Comedia Francesa resulta, pues, una equivocación lamentable...

Yo no sé si antes ha habido quien tradujera esta impresión, ni me importa. En cambio, tal vez veamos de nuevo—y esto sería ciertamente censurable—cómo revistas y periódicos, al hablar de Alfred de Musset y de su obra, nos repiten la eterna y enojosa historia de los amores del inmortal poeta con la insaciable George Sand, cuyos amantes, como es sabido, se contaron por el número de años de su larga vida literaria.

¿Cuándo se convencerán ciertos criticastros á la moda de que esas historias más ó menos vulgares é íntimas no nos interesan en lo más mínimo? ¿En qué y para qué necesitamos saber—los que saboreamos la obra del poeta—que éste visitó la alcoba de la insigne escritora tantas ó cuantas veces, que el médico Pagello le reemplazaba en sus horas de borrachera ó de impotencia, y otras zarandajas por el estilo tan antiestéticas como inmorales? A tal punto se ha rebajado la crítica, que ya no existen los secretos de la vida privada... Pero Musset, como Hugo, como Lamartine, vivirá siempre en la memoria de las gentes mientras subsista en el mundo un átomo de cultura, mientras haya un corazón que palpita y una mujer que ame é inspire.

A. Vinardell Roig.
París, Abril, 1911.

Edicto
D. Tomás de Mesa Pérez, Alcalde Constitucional del pueblo de Arafo y como tal, Presidente de la Sociedad de Regantes de Añavingo.
Hago saber: Que dicha comunidad de Regantes, en sesión de diez y seis del que cursa, acordó la apertura de galerías en los puntos conocidos por «Saltadero Peinado» y aposento, galerías que se subastarán por pujas á la

llana y se adjudicarán al postor que ofrezca más economías para la Sociedad. No habiéndose señalado aún precio al metro lineal, pueden hacer sus ofertas los licitadores por escrito, hasta la víspera de la subasta, en la Secretaría de la Sociedad, calle de la Libertad número 66 donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, pudiendo también hacerse verbalmente en el acto de la subasta. Esta tendrá lugar ante la Junta Sindical, en los salones del casino de este pueblo, calle de la Paz número 2 el día catorce de Mayo próximo á la hora de las trece (una de la tarde).

Lo que se hace público, por medio del presente edicto, para conocimiento de los que aspiren á tomar parte en esta subasta.

Pueblo de Arafo, á diez y nueve de Abril de mil novecientos once.
Tomás de Mesa.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)
Estación radiotelegráfica.
Madrid 24—21'10.

Su Majestad el rey don Alfonso XIII ha inaugurado hoy en el campamento militar de Carabanchel la estación radiotelegráfica que allí se ha construido.
Automóvil que vuelca.
Madrid 24—21'45.

Al regresar á esta Corte D. Alfonso, volcó el automóvil en que viajaba el general señor Marvá, los coroneles Carranza y Moreno y un capitán ayudante.

Todos sufrieron en el accidente con heridas de alguna gravedad.
Lo de Marruecos.
Madrid 24—22'50.

Complicase por momentos la situación de Marruecos. Los moros bállanse disgustadísimos por el envío de tropas que hará Francia.

En previsión de algún acontecimiento en nuestra zona de influencia, el Gobierno ha dispuesto que se envíe á Larache un cañonero, redoblandose la vigilancia en nuestras posiciones.

A cada día aumenta la gran expectación que en el público causa las noticias que circulan de la situación del imperio marroquí.
Moret en el Ateneo.
Madrid 24—22'40.

En el Ateneo ha dado hoy una notable conferencia el jefe del partido liberal don Segismundo Moret.

Hizo una disertación admirable de la revolución portuguesa, parangonando la situación de España con la de Portugal.

En el auditorio causaron gran sensación las manifestaciones del señor Moret.
Consejo de ministros.
Madrid 24—23.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde presidido por el señor Canalejas, se acordó que en la primera sesión del Congreso se lean los presupuestos generales para 1912 y en las sucesivas los proyectos de ley sobre asociaciones religiosas y sobre la supresión del impuesto de consumos.

Registro civil

Días 23 y 24
NACIMIENTOS
María Teresa Fraga.
María Romero y Rodríguez Sánchez.
Manuel Martín y Díaz.
Sixto Expósito y García.
Opelio Peña y López.

DEFUNCIONES

Virginia Rodríguez y Cerdeña, de esta ciudad, 28 meses; Hospital de niños.
Domingo Déniz y Díaz, de esta ciudad, 68 años casado.—Ferrer, 59.
Francisca Castro y Fernández, de esta ciudad, 32 años, soltera.—Rambla de Pulido.

MATRIMONIOS
Arturo Corrales y Vidal, de Cartagena (Murcia) soltero, con Candelaria Fernández Trujillo y Arocha, de La Laguna, también soltera

AGUA ES ORO

Venta de acciones de las aguas de Godinez, Sauce, Salto del Madroño, Salto de la Puente, Cascabela, Florida Baja, Santa Ursula etc., etc.
Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz. Teléfono núm. 20

Se vende

por no poderla atender su dueño, una barbería con todos sus enseres en sitio céntrico. En esta imprenta informarán.

EDICTO

Don Juan M. Ballester y Remón, alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, á tener enjalbegados ó estucados las fachadas de los muros y los muros de las huertas y solares que dan á la vía pública, así como también conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanas y balcones; y como quiera que muchos han olvidado el cumplimiento de tan importante deber con perjuicio de la higiene y del ornato público, recuerdo á los propietarios dicha obligación por medio del presente edicto, á fin de que la cumplan en el término improrrogable de treinta días, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo se ejecutarán esas reparaciones en aquellos edificios donde no se hubieren verificado, por cuenta de los indicados dueños, como medida de Policía urbana.

También encarezco á los agentes municipales que vigilen el cumplimiento de este servicio, y den cuenta á los señores Tenientes de Alcaldes de las infracciones ó desobediencias que respecto al mismo se cometan, para que éstos puedan adoptar en sus respectivos Distritos las reclamaciones que según los casos procedan.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Abril de 1911.—El Alcalde, Juan M. Ballester.

VARIAS NOTICIAS

Al telegrama que dirijimos al señor D. Alfredo Vicenti, Director de *El Liberal*, de Madrid, felicitándole por haber sido proclamado diputado á Cortes por la Circunscripción de Tenerife, nos ha contestado aquél con uno muy afectuosísimo.

En la mañana de hoy ha regresado á esta capital, en el vapor inglés *Teneriffe*, el Cónsul de Francia en esta Capital Mr. Yournier.

Para Hamburgo ha embarcado hoy el general alemán Whab, el mayor Uekro y otros turistas que se hallaban en esta capital.

Ayer tarde regresó á esta capital, restablecido de su enfermedad, el ingeniero jefe de Obras públicas nuestro distinguido amigo personal D. Orenco Hernández.
Le saludamos.

Ha fallecido en Las Palmas el respetable anciano Sr. D. Antonio Cabrera Pérez, padre de nuestro amigo D. José Cabrera Iglesias, á quien, con tal motivo, enviamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á su demás familia.

Anoche contrajo matrimonio en esta capital con la simpática señorita Hortensia Espinosa y Filpes, el joven D. Asencio Ayala y Espinosa.
Les deseamos felicidades.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de secretario interino de la Estación Sanitaria del puerto de Arrecife, D. Manuel Jordán Franchy.

Hoy ha empezado á colocarse en la Plaza de la Constitución el Bazar del Hospital de Niños.

Leemos en nuestro estimado colega *La Prensa*:
«El día 6 de Mayo se publicará el primer número del nuevo semanario *Germanal*.

Esta publicación, redactada por varios elementos radicales de la Capital, promete ser modelo en el género.»

La sección de Magistrados que ha de ver y fallar los juicios del cuatrimestre próximo, en los juzgados del grupo occidental, embarcará en Las Palmas el día 10 del mes de Mayo venidero.

Por segunda vez, se celebrará este año en Las Palmas la fiesta del trabajo. El 1.º de Mayo se conmemorará con un mitin en el Pérez Galdós y una manifestación.

Al público.—Desde el Sábado próximo—29 del corriente—hasta nuevo aviso, quedará cerrado el Tren de Lavado á vapor.

Se halla enferma, y le deseamos pronto restablecimiento, la señora madre de nuestro joven compañero en la Prensa D. Idefonso Maffiotte.

Procedente de la Habana, ha llegado hoy á este puerto el vapor alemán *Frankenwald*, con 116 pasajeros para esta Isla.

Hoy han dado principio en la Comandancia de la Guardia civil,

los exámenes para nueve plazas de cabos, vacantes.

D. E. P.
Ayer falleció en esta Capital nuestro apreciable convecino don Domingo Déniz y Díaz, á cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como este: «Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de par honrado y habilmente elaborado ó de una *medicina* que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Sección marítima
Dia 23
ENTRADA DE VAPORES
193—*Evanthia*, griego, de B. Aires para Génova; á Elder.
194—*Quessant*, francés, de B. Aires para el Havre; á Hardisson.
195—*Arsila*, inglés, de Londres para Londres; á Miller Wolfson.
196—*Velox*, español, de Canaria para San Juan; á Miller.
197—*Sancho*, español, de San Sebastián para San Marcos.
198—*Seagull*, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á Elder.
199—*Star of Victoria*, inglés, de Bahía Blanca para Liverpool; á Miller.
200—*Guanche*, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á Fyffes.
201—*Taoro*, español, de Tazacorte para San Sebastián; á Fyffes.
202—*Bearn*, francés, de Rufisque para Burdeos; á Hamilton.
Dia 24
203—*Eleonore Woermann*, alemán, de Duala para Hamburgo; á Ahlers.
204—*Aguila*, inglés, de Pto. Cruz para Liverpool; á Yeoward.
205—*Sao Paulo*, alemán, de Rosario para Hamburgo; á Ahlers.
206—*Kichelin*, francés, de Rufisque para Burdeos; á Hamilton.
207—*Assuan*, alemán, de Hamburgo para California; á Hamilton.
208—*Reina Victoria*, español, de Canaria para Cádiz; á Brage.

Partes diarios

del movimiento de huéspedes en los hoteles y fondas, se venden en la imprenta de Molowny.

EL MUNDO MILITAR
Revista decenal ilustrada
El periódico profesional más barato de España.—Admite suscripciones, Luis Gimón y Gil, Rambla 11 Febrero núm. 52.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CASA ALEXANDRE

Antes de proceder al inventario, gran rebaja de precios
EN TODAS LAS EXISTENCIAS

Joyería fina, Relojería de precisión, Orfebrería
 y artículos de decoración.

PERFUMERÍA. Papel para escribir. ABANICOS.

VINOS
 turbios y pesados
Clarificante VEZIAN
 Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Antigrano, para vinos ácidos y verdes.
 «Conservador del Vino»
 Saviol para limpiar envases.
 Material vinícola.
 R. ARMAS DE MIRANDA
 Imeldo Serfs 37. Santa Cruz de Tenerife.

Se alquilan
 dos casas recién consturidas en la calle de la Marina, con magnificas vistas al Puerto.
 Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

Partagas! Partagas!
 Los tabacos y cigarrillos superiores de PARTAGA, se venden en la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina.

Se vende un piano completamente nuevo marca Wolfram. Darán razón, Puerta Casisco 53.

Santiago González
SASTRE
 Calle de la Cruz Verde, 14 (a)

A los fabricantes de tabacos Y CIGARRILLOS
 En la tabaquería LA CORONA, Alameda de la Marina, se venden tercios de tabacos de las mejores Vega; de Vuelta Abajo de la isla de Cuba. capas y tripas, así como hoja sueltas Todo á precio barato y al contado.
 Nota.—El que suscribe, próximo á embarcar para el Extranjero, ruega á las personas que tengan cuentas á favor ó en contra, pasen á dicha tabaquería y arreglarlas durante el presente mes.
 Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1911.—Casimiro Fernández.

Tinta para periódicos se vende en la imprenta de este Diario.

Dinamógeno
 SAIZ DE CARLOS
 El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la **NEURASTENIA** acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.
 EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO**, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

JOSÉ SERAROLS
 Riera San Juan 35
 BARCELONA.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife
ESTEBAN MANDILLO

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, lanchanjes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Academia preparatoria
 para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado. Asignaturas del Bachillerato, Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

Colegio de Primera Enseñanza
 Anexo á dicha Academia
 Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.
 Villa de Icod: Chorro 12 y Siervo de Dios 9 y 11.
Juan Gaviño.

Américo L. Méndez.
 Agente de Aduanas
 Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

<p>FECHADORES AUTOMÁTICOS Almohadillas clase superior marca "Durable" PRECIO SIN COMPETENCIA</p>	<p>SELLOS DE CAUCHOUÇ Fabricación esmerada IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY San Francisco 32</p>	<p>RELOJES para bolsillo Sellos fechadores para franquicia postal á Ptas. 10 (Franqueo incluido) TINTAS de varios colores</p>
---	--	--

El Gran Bazar Alemán

Castillo 42, frente á las máquinas Singer, tiene el honor de anunciar á su distinguida clientela y á sus demás constantes favorecedores, que con motivo del fin de la presente estación, vende sus sombreros de fieltro con una reducción en los precios de 50 por ciento.
 También vende pasadores de ptas. 0'10, 0'25, 0'50, 1'25 hasta 0'30 con gran rebaja en sus precios respectivos, así que también se reduce grandemente todos otros artículos de fantasía y moda de Sras.
 Venderá en esta semana por realización todos las existencias con exclusión de la moda en el nuevo local de la misma calle núm. 51.

<p>Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.</p>	<p>Venta de casas En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital. Para informes y ofertas dirigirse á don Manuel Santaella, Corredor de Comercio.</p>
--	--

Agua mineral de Evian
 Remedio infalible para los padecimientos del Estómago.
 Muchas personas de esta Capital y del interior de la Isla, la están usando con magníficos resultados, recomendada por eminentes especialistas de París.
 Unicos importadores: CAULFIELD & SONS.

hombre de bien... Al abandonar el servicio militar ha regresado á este país, en el que nació, según parece, compró el terreno que vemos é hizo construir la casa á su capricho. Cuando joven, no teniendo familia, exceptuando una tía natural de Pethiviers, y que ya no es joven, vivía ahí completamente solo y muy contento.
 —¿Se ha cansado, sin embargo de esta habitación, puesto que trata de venderla ó alquilar?
 —Señora Marquesa, hay otra razón que lo motiva.
 —¿Cuál es?
 —Hace seis meses que murió el señor Bréchu, dejando en su testamento la casa á su anciana tía, que ha venido de Pethiviers para heredarla, y que la ocupó provisionalmente.
 Mientras que la marquesa de la Tour-du-Roy hacía estas preguntas, una mujer de edad que llevaba luto á la usanza de los aldeanos, viendo una mujer bonita á caballo y parada en el camino, salió precipitadamente del llamado castillo, atravesó el jardín, abrió de par en par la puerta, hizo una ceremoniosa reverencia y preguntó:
 —¿La señora desea tal vez visitar la finca? No es grande, pero es muy cómoda y perfectamente arreglada por mi pobre sobrino, que tenían gusto como un arquitecto. Es una bonita casa de campo... Si la señora quiere... El verla no cuesta nada.
 —No obstante su tristeza y preocupaciones, Lezarine sonrió á pesar suyo. Iba á declinar los ofrecimientos de aquella buena mujer y pasar de largo cuando un pensamiento repentino le asaltó haciéndola modificar sus ideas.
 —Si, señora, veré de muy buena gana la propiedad, que me parece muy original.
 Al propio tiempo echó pie á tierra, entregó al lacayo la

—Dejadme los cabellos sueltos.
 Media hora después, *Norah* estaba en el patio principal sito debajo de la azotea; la señora de la Tour-du-Roy montaba, y dirigió ésta pregunta á Dominico:
 —¿Se halla cerrada con llave la puerta del parque que da al bosque?
 —Con cerrojo sólo, señora Marquesa.
 —Pues por allí se irá.
 La joven esbozó las riendas, y *Norah* tomó al galope corto. En cinco ó seis minutos llegó á la puerta designada.
 El *groom* desmontó, recorrió los cerrojos, y Lezarine, encontrándose en pleno bosque, lanzó la yegua á todo galope por una larga senda, que se extendía hasta perderse de vista por entre seculares árboles de monte alto. Así corrió por espacio de más de una hora, aturdiéndose con la celeridad y con el ruido de las hojas secas que crujían holladas por la yegua, experimentando una indecible voluptuosidad al sentir el fresco de la mañana sobre su rostro y ver flotar á su impulso su larga cabellera color cobrizo.
 La Marquesa concluyó por cansarse de esta loca carrera y contuvo la yegua hasta ponerla al paso. Entonces, volviéndose hácia el *groom*, le dijo que se aproximara.
 —¿A qué distancia nos encontramos del castillo?—le preguntó.
 —Estaríamos á más de veinticuatro kilómetros si hubiéramos ido siempre en línea recta.—respondió el joven;—pero la señora Marquesa ha dado una gran vuelta sobre la izquierda, vuelta que nos aproxima al punto de partida. De aquí á la Tour-du-Roy hay escasamente ocho kilómetros; y si la señora se decide á regresar, yendo la paso podremos estar allí dentro de una hora escasa.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
27 Abril	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeannette Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
5	Kamerun	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, CapTown y Costa Oriental de Africa.
15	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch y Swakopmund
19	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Villareal	20 de Abril	21 de Abril
Portimao	27 de Abril	23 de Abril
Oldenburg	4 de Mayo	5 de Mayo
Porto	11 de Mayo	12 de Mayo

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada ANDREA, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviena a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE ABRIL

27 de Abril SAN MIGUEL.—5 de Mayo SAN TELMO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 30 el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.
Estos vapores poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sábados y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

de caouchou, se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui.	9 de Mayo	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 de Mayo	Santa Cruz de la Palma y Fernando, Poo
Ciudad de Cádiz	14 de Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Montevideo	1.ª de Mayo	Cádiz y Barcelona
Antonio López . . .	18 de Mayo	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinos e Hijos de Juan La-Roche.

MILLER

WOLFSON & CO.

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Abril.
Día 8 ARDEOLA
, 15 AVOCET
, 22 AGUILA
, 29 AVETORO

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores *Aguila* y *Ardeola*, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores *Avocet* y *Avetoro*, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente
El magnífico vapor correo francés

Louisiane

llegará a este puerto el 1.º de Mayo admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos y enfermedades de niños.

Continuará aplicando **sin dolor alguno** el

606
en los casos en que esté indicado.
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Teléfono núm. 296
Calle de Imeldo Seris 10

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle Ingeli Tintagel Castle Dover Castle	27 Abr 28 11 May 25
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Athenic Tongariro Corinthic	4 May. 18 1 Jun.
Cape Town y puertos Australia	Moravian	19 May
LONDRES	Cawdor Castle Garth Castle Corinthic Intaba Avondale Castle Marathon Orari Via Gibraltar	25 Abr 26 28 3 May. 3 6 7
LIVERPOOL	Grantully Castle Ruahine Comrie Castle Durham Castle Inanda Galeka Arawa Braemar Castle Insizwa	10 11 14 17 18 24 26 1 Junio 2
HAMBURGO	Granada Hohenstaufen Via Lisboa, Leixoes y Boulogne Habsburg Via Lisboa, Leixoes y Boulogne	10 May 17 31
Manchester	Brittany	29 Abl

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pimilos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español
Martín Saenz
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 28 de Abril con destino a

Habana directamente
con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará a este puerto el 28 de Abril de 1911 el magnífico vapor francés

Amiral Hamelin

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Gama, (Mayumba, Loango en trasbordo) Banane, Boma y Matadi.

Llegará a este puerto el 30 de Abril el magnífico vapor francés

Afrique

Para Burdeos y Havre
llegará a este puerto el día 4 de Mayo el magnífico vapor francés.

Europe

PARA BURDEOS Y HAVRE
Llegará a este puerto el 3 de Mayo el magnífico vapor francés

Amiral Courbet

admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 3 de Mayo el magnífico vapor francés

Ceylan

admitiendo carga y pasajeros.

English Monarch

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 10 de Mayo el magnífico vapor

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Patani

de 5 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos.

Batanga

El magnífico vapor correo inglés

de 3 500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª clase, 12 de segunda clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

The Royal Mail Steam Packet

Company (Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor

Hauk

saldrá de Santa Cruz el 29 de Abril con destino a

LA PALLICE

con hueco disponible para frutos.
Agentes, Elder Dempster y Co.

Salón Parisièn

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Imp. de F. S. Molowny

—¿Y en el camino?
—El mismo en que estamos.
Lazarine puso en marcha a *Norah*, y el *groom* permaneció inmóvil en medio del camino esperando que mediase entre él y la señora la distancia reglamentaria. Al cabo de una hora corta la joven apercibió el extremo de un claro, en la selva, una aglomeración de casas y el puntigudo campanario de una iglesia.
—¿Es eso la Tour-du-Roy?—dijo la hermosa viuda llamando al *groom*, y señalándole las casas y el campanario.
—Sí, señora Marquesa.
—¿Es que tenemos que atravesar el pueblo para volver al castillo?
—Sí, señora marquesa.
Esto contrariaba extraordinariamente a Lazarine. La disgustaba mucho, y se comprende, tener que pasar por delante de la posada de *El Caballo Blanco*, y tal vez ver a Marcelo en una ventana ó exponerse a ser vista por él. Esta consideración la hizo preguntar:
—¿No hay más camino que éste?
—Sí, señora Marquesa; el camino de travesía que conduce desde el pueblo al lugar de Malvignottes, nos conduce muy cerca de la puerta por donde la señora Marquesa ha salido del parque; pero hay doble distancia.
—¿Dónde está ese sendero?
—A doscientos pasos de aquí, hacia la derecha; va todo lo largo del bosque.
—¡Hop! ¡*Norah*!—dijo Lazarine.
Y la yegua salió al galope corto.
El sendero en cuestión era estrecho y estaba mal cuidado. Los jinetes no pasaban nunca por él. La Marquesa volvió a poner la yegua al paso.

Cerca de la mitad del camino, entre el pueblo y el muro de ceramiento del parque y la orilla del bosque la amazona se mostró sorprendida de ver una construcción rara y algún tanto ridícula, cuya existencia no sospechaba.
Este edificio era una pequeña casa de construcción muy sencilla, dentro de un cercado quinientos ó seiscientos metros, afectando la forma de un castillo feudal de la Edad Media. Nada faltaba en él: ni la puerta ojival, ni las ventanas divididas por la cruz latina, ni el almenado torreón, como tampoco las torrecillas provistas de sus correspondientes buhardas. Todo eso mejor se parecía a un juguete ó a una decoración de teatro, que a un edificio serio. La pintura sólo daba a las tablas cuidadosamente unidas, la apariencia de la piedra tallada, y figuraban en la mayor parte de las ventanas buhardas, esculturas y ornamentación. Este gótico torreón no debía tener más que dos habitaciones, y no muy grandes, una en el piso bajo y otra en el primero. Encima de la puerta veíase un cartel en que se leían en gruesos caracteres la siguientes palabras.

CASA AMUEBLADA.

Se vende ó se alquila. Para tratar dirigirse a...

Lazarine, deteniendo su yegua, preguntó al *groom*:
—¿Qué casa es ésta?
—Señora,—respondió equívoco,—la del señor Bréchu.
—¿Quién es este señor Bréchu?—prosiguió la joven.
—Un antiguo Capitán retirado, señora Marquesa... un